

Mitu, Vaupés, 14 de junio de 2023.

Señor(a)
MONICA VIVIANA CASTIBLANCO CHACÓN
 Representante legal EPIC SOLUTION SAS
 NIT 901.085.539-0

ASUNTO: NOTIFICACIÓN DE SUPERVISIÓN ORDEN DE SERVICIOS DE SUMINISTRO SGR-ODS-135 N°016 DE 2023.

Cordial saludo:

De conformidad con el contrato de la referencia que tiene como objeto: ORDEN DE SERVICIOS DE SUMINISTRO DE PAPELERÍA Y DEMAS ELEMENTOS DE OFICINA PARA EL PROYECTO **DESARROLLO DE CAPACIDADES EN GESTIÓN DE LA INNOVACIÓN EN EL SECTOR PRODUCTIVO CON ÉNFASIS EN BIODIVERSIDAD, QUE APALANCAN LA COMPETITIVIDAD Y LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA EN EL DEPARTAMENTO DE VAUPÉS, BPIN 2022000100135**, me permito comunicarle que ha sido designada como supervisora del contrato **SINDY ACHURY FERNANDEZ** en calidad de coordinadora administrativa, en el cual adquiere las demás obligaciones que se desprenden de la Constitución Política de la República de Colombia, las particulares que correspondan a la naturaleza del contrato a celebrar y aquellas contenidas en otros apartes del presente documento y las consignadas específicamente en el alcance del objeto contractual:

ítem	Cantidades	UNIIDAD	Valor Unitario	Valor Total
Resma de papel tamaño carta	45	Resma	\$ 8.568,91	\$ 385.600,84
Legajador A-Z carta	50	Unidad	\$ 6.221,11	\$ 311.055,67
Marcadores (marca, sobre todo) x 12	4	Unidad	\$ 30.110,62	\$ 120.442,49
Cosedora con mango antideslizante para grapar 240 hojas + ganchos 23/23 Nhitan	1	Unidad	\$ 134.073,11	\$ 134.073,11
Gancho legajador metálico	18	Unidad	\$ 2.380,25	\$ 42.844,54
Tabla Legajadora	9	Unidad	\$ 4.673,95	\$ 42.065,55
Marcador tablero recargable	5	Unidad	\$ 5.366,39	\$ 26.831,93
Borrador Plástico Tablero	1	Unidad	\$ 5.626,05	\$ 5.626,05
Tablero Mixto	1	Unidad	\$ 103.865,55	\$ 103.865,55
Calculadora 12 dígitos	1	Unidad	\$ 25.014,29	\$ 25.014,29
Cinta adhesiva corte fácil	18	Unidad	\$ 1.904,20	\$ 34.275,63
Perforadora 3 huecos	1	Unidad	\$ 21.638,66	\$ 21.638,66
Carpeta palanca carta azul	25	Unidad	\$ 11.511,76	\$ 287.794,12
Folder celugua legajador carta	72	Unidad	\$ 2.596,64	\$ 186.957,98
Pegante barra	18	Unidad	\$ 7.616,81	\$ 137.102,52
Clip metálico caja	54	Caja	\$ 822,27	\$ 44.402,52
Bolígrafo	150	Unidad	\$ 1.384,87	\$ 207.731,09
Lápiz mirado N2	150	Unidad	\$ 865,55	\$ 129.831,93
Cosedora metálica	1	Unidad	\$ 25.966,39	\$ 25.966,39
SUBTOTAL				\$ 2.273.121
IVA 19%				\$ 431.893
VALOR TOTAL				\$ 2.705.014





Atentamente,

Marisol Caranton

MARISOL CARANTON AGUDELO
Representante Legal Up Holding S.A.S



www.upholding.co • contacto@upholding.co
Cra 13 #75 20 • Ofi 206 • Edificio ICALY • Colombia • Bogotá
Tel: 601 9260567

Mitu, Vaupés, 14 de junio de 2023.

Doctora
SINDY ACHURY FERNANDEZ
C.C. N°52.887.707 de Bogotá
Coordinadora Administrativa BPIN 2022000100135.

ASUNTO: NOTIFICACIÓN DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE SERVICIOS DE SUMINISTRO SGR ODS-135 N°016 DE 2023.

Cordial saludo:

De conformidad con el contrato de la referencia que tiene como objeto ORDEN DE SERVICIOS DE SUMINISTRO DE PAPELERÍA Y DEMAS ELEMENTOS DE OFICINA PARA EL PROYECTO **DESARROLLO DE CAPACIDADES EN GESTIÓN DE LA INNOVACIÓN EN EL SECTOR PRODUCTIVO CON ÉNFASIS EN BIODIVERSIDAD, QUE APALANCAN LA COMPETITIVIDAD Y LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA EN EL DEPARTAMENTO DE VAUPÉS, BPIN 2022000100135**, me permito comunicarle que ha sido designada como supervisora del contrato, en el cual adquiero las demás obligaciones que se desprenden de la Constitución Política de la República de Colombia, las particulares que correspondan a la naturaleza del contrato a celebrar y aquellas contenidas en otros apartes del presente documento y las consignadas específicamente en el alcance del objeto contractual:

1. Informar al contratista sobre el inicio de la ejecución del contrato siempre y cuando este cumpla con los requisitos en la cláusula de perfeccionamiento y ejecución.
2. Exigir al contratista la ejecución idónea del objeto del contrato.
3. Verificar el cumplimiento frente al pago del sistema de seguridad social integral.
4. Informar al área jurídica los motivos o causas por las cuales deba suspenderse o terminarse el contrato.
5. Llevar el control sobre la ejecución y cumplimiento del contrato, informando oportunamente y durante el término de ejecución al área jurídica sobre cualquier situación de irregularidad, deficiente cumplimiento con la debida sustentación a fin de que se imponga los correctivos o sanciones a que haya lugar.



6. Emitir concepto técnico y recomendación oportuna a **UP HOLDING SAS** sobre la conveniencia de las prórrogas, modificaciones o adiciones al contrato.
7. Remitir al área jurídica copia de todas la comunicaciones recibidas y enviadas al contratista, así como de las actas, cuadros, informes y demás documentos producidos en desarrollo del contrato.
8. Informar al área jurídica cualquier, cualquier evento que altere o modifique las condiciones pactadas en el contrato, a fin de que se estudien y proyecten los actos respectivos para firmas de las partes.
9. Realizar el informe mensual de supervisión en donde se indique el estado de ejecución y el cumplimiento de obligaciones por parte del contratista.

Atentamente,



MARISOL CARANTON AGUDELO
Representante Legal Up Holding S.A.S

